



15 de febrero de 2022

Carta Normativa 22-0208 – Enmendada B

A: Organizaciones de Cuidado Coordinado de Salud (MCOs, por sus siglas en inglés), contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno (Plan Vital), Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios (GMP), Proveedores Participantes

Re: Cubierta de Pruebas Caseras y de Laboratorios para detección de COVID 19 en Plan Vital

Pruebas Gratuitas por el Gobierno Federal u otros programas

En un esfuerzo nacional para facilitar la detección y evitar los contagios del COVID-19, el gobierno federal comunicó que los hogares de E.U. son elegibles para ordenar cuatro (4) pruebas caseras gratuitas de COVID-19 (por hogar). Las pruebas serán enviadas en un plazo de 7 a 12 días a partir del pedido, mediante web a través del enlace: <https://www.covidtests.gov/es/>

Exhortamos a todos los hogares de Puerto Rico a agotar este mecanismo disponible para la población general. Recomendamos que, como sistema de salud, para ayudar a cubrir las necesidades de pruebas de la ciudadanía, fomentemos el uso de las pruebas disponibles por correo como primera línea de defensa, así como las gratuitas disponibles en recursos de la comunidad y otros programas federales. Esto ayudaría a evitar situaciones de escases de suplido en Puerto Rico.

Pruebas Caseras

En cumplimiento con la Orden Administrativa Biden-Harris, las personas con cubierta de seguro médico deberán tener acceso a pruebas caseras autorizadas por la Administración de Drogas y Alimentos de los E.U. (FDA por sus siglas en inglés). Por lo tanto, ASES ha determinado que el Plan de Salud del Gobierno Plan Vital estará cubriendo ocho (8) pruebas por año, por persona, para su población asegurada, sujeto a disponibilidad de estas.

Se cubrirán las pruebas caseras bajo los siguientes criterios efectivo martes, el 15 de febrero de 2022:

Identificación de pruebas OTC COVID-19

Las siguientes consideraciones determinarán qué pruebas de COVID-19 se cubrirán:

1. Que la FDA haya otorgado la Autorización de Uso de Emergencia para la Prueba OTC.
2. Que el paquete de prueba este destinado al uso personal (eliminando así los tamaños de paquete destinados a múltiples usuarios, por ejemplo: 25 PRUEBAS / CAJA).
3. Que la prueba se clasifique en la base de datos como *Over the Counter (OTC)*.
4. Pruebas disponibles exclusivamente a través de la Red de Farmacia de Plan Vital para este programa (Anejo 1).

Se incluye la lista de pruebas autorizadas a despachar. Periódicamente se estará actualizando la lista de las farmacias.

GPI	Gpi Name	Ndc Upc Hri Medispan	Otc Desc	Awp	Drugname	Dosageform Desc	Packagequantity	Packsize	Unitdose Unitusepack Code	Statusndc	Multi source code	Multsrcode Desc	Repackagecode Desc	Brandnamecode	Third party restriction code	Group of Thirdparty restriction code	ID Type
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	00111070752	OTC (single source)	12	COVID-19 At-Home Test	Kit	1	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	G	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	82607066026	OTC (single source)	9.99	Flowflex COVID-19 Ag Home Test	Kit	1	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	11877001140	OTC (single source)	9.6	BinaxNOW COVID-19 Ag Home Test	Kit	2	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	56362000589	OTC (single source)	9.9	IHealth COVID-19 Rapid Test On/Go	Kit	2	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	60006019166	OTC (single source)	9.5	Covid-19 Antigen Test	Kit	2	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	50021086001	OTC (single source)	34.99	Ellume Covid-19 Home Test QuickVue	Kit	1	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	B	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	14613033972	OTC (single source)	14.97	At-Home Covid-19 Test	Kit	2	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	56964000000	OTC (single source)	34.99	Ellume Covid-19 Home Test	Kit	1	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	B	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	82607066027	OTC (single source)	9.995	Flowflex COVID-19 Ag Home Test	Kit	2	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI
94101024356400	COVID-19 At Home Antigen Test Kit	08337000158	OTC (single source)	12.475	InteliSwab COVID-19 Rapid Test	Kit	2	1.000	U	Active	N	Single-source product	False	T	5		UPC or HRI

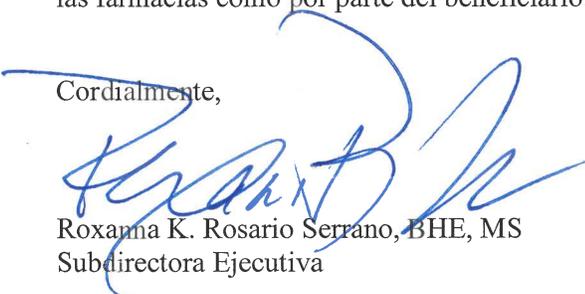
- Estas ocho (8) pruebas por asegurado estarán exentas de deducible, copago, o criterio de Pre-Autorización.
- El tope máximo de pruebas será de ocho (8) pruebas por beneficiario por año (cada 365 días) sin receta médica.
- Se procesarán pruebas en empaques de una (1) o dos (2) unidades, entendiéndose que éste último contará como dos (2) pruebas.
- Se realizará el pago a las farmacias contratadas para procesar pruebas COVID-19 según los términos establecidos en el anejo de contrato entre el PBM y la farmacia para estos propósitos.
- El Plan de Salud Vital no incluye el mecanismo de reembolso en su modelo por lo que no se estarán reembolsando pruebas caseras adquiridas fuera del proceso que establecemos en esta misiva.

Informe de Resultado de la Prueba Casera

Nos unimos al esfuerzo del Departamento de Salud para que los ciudadanos informen los resultados positivos de las pruebas caseras a través de Bioportal del Departamento de Salud disponible en: <https://bioportal.salud.pr.gov/covid-19/self-tests> siguiendo las instrucciones que se establecen. Por lo tanto, exhortamos a todos que apoyen este esfuerzo educando a los beneficiarios sobre el reporte al momento de despacho de una prueba COVID -19 y /o al expedir una orden médica para prueba.

Por su parte, ASES, junto a su Departamento de Integridad estará monitoreando el fiel cumplimiento con esta directriz y cualquier uso fraudulento o manejo inapropiado de estas pruebas caseras, tanto por parte de las farmacias como por parte del beneficiario.

Cordialmente,



Roxanna K. Rosario Serrano, BHE, MS
Subdirectora Ejecutiva

Anejo 1